

NC 70/20

Adjunto le remito Resolución NC 70/20, de 7 de enero de 2021, de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en relación al recurso presentado por D. Manuel Ángel Sáez Bernardos, en calidad de afiliado a la Federación Madrileña de Remo, contra la resolución de fecha 24 de diciembre de 2020 de la Junta Electoral de dicha federación.

Madrid 7 de enero de 2021
EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Guerrero Olea

Sr. Presidente Junta Electoral
Federación Madrileña de Remo
Parque Deportivo Puerta de Hierro
Ctra. de El Pardo, Km 1
28035 Madrid
Correo electrónico: contacto@remomadrid.org
juntaelectoral@remomadrid.com
NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
G78948452

